



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE MARZO DE 2023 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO FORMULADO POR EDILMA DEL SOCORRO GALEANO SALAZAR CONTRA LOS JUZGADOS 16 CIVIL DEL CIRCUITO Y 37 CIVIL MUNICIPAL AMBOS DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA URBE Y LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE RADICADO 2019-00065. RAD. NO. 76001220300020230003901 STC3833-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

